

BAQUEDANO,

28 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2287

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 094 de fecha 07 de Mayo del año 2010, que nombra a don Guillermo Muñoz Cruz RUT 05.760.028-4 como Jefe DAEM.
2. Ley 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORICESE** el pacto para la realización de horas extraordinarias de los siguientes trabajadores del Área Traspasada de Educación de acuerdo a lo solicitado por las jefaturas correspondientes, según vistos.

Nro.	NOMBRE	DIA	HORARIO
1	GUILLERMO MUÑOZ CRUZ	28/10/2010	19:00 A 21:00

2. **PÁGUESE** a los trabajadores las horas extraordinarias efectivamente trabajadas
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria del Área Traspasada de Educación, Subtitulo 21 Ítem 03 Asignación 004 Subasignación 003 "Remuneraciones Variables"
4. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SVV/BSL/GMC/vgo

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control